

Unidad de Transparencia

León, Guanajuato; 30 Noviembre de 2016.

Para: **Lic. José Asunción Hernández Márquez**
Jefe del Departamento Adscrito al Departamento de
Asuntos Jurídicos

Folio: HRAEB/UE/0276/2016

De: **I.S.C. Erika Yadira Oliva Gómez**
Titular de la Unidad de Transparencia

ASUNTO: El que se indica.

Por medio de la presente y con el propósito de llevar a cabo el cabal cumplimiento de la Homologación en la Sección de Transparencia se solicita, tenga a bien informar a esta Unidad de Transparencia a la brevedad posible si el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género

ATENTAMENTE



MEMORANDO

2016, Año del nuevo sistema de Justicia Penal

León Guanajuato a 1 Diciembre de 2016

Asunto: **respuesta a solicitud de información**

HRAEB/ DG/ DAJ/ 00312 /2016

Erika Yadira Oliva Gómez
Titular de la Unidad de Enlace
PRESENTE

En atención a su similar HRAEB/UE/0276/2015, de fecha 30 de Noviembre del año en curso, mediante el cual solicita información respecto a si el Hospital Regional de Alta Especialidad ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género.

Al respecto me permito informarle que en esta Institución, NO se ha recibido ninguna recomendación de ninguna de las Dependencias antes referidas.

Sin más por el momento quedo de Usted como su Seguro Servidor.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ASUNCIÓN HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO
AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

JAHM/san



**IRIVIA ILLI U
LUNA**




León, Guanajuato; 05 Diciembre 2016
Oficio Número: HRAEB/DG/1020/2016

Lic. Teresa Gómez del Campo Gurza
Titular de la Unidad de Política de Transparencia
Y Cooperación Internacional.

Por medio de la presente y con el afán de llevar a cabo el cabal cumplimiento de la Homologación de la Sección de Transparencia, se hace de su conocimiento que este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, no ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género.

Sin otro particular, Quedo a sus órdenes.


Atentamente
Dr. Carlos Tena Tamayo
Director General.

C.C.P. J. JESÚS MORENO PALAFOX.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO.